

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631001000142531

Medellín, 19 de agosto de 2026

Señor (a)

ANONIMO

Correo electrónico: No reporta

Teléfono: No reporta

Dirección: no reporta

Medellín - Antioquia

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Reclamo radicada mediante SIM 1765184087.

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada por Usted donde se indican las siguientes precisiones aquí relacionadas manifestando que:

“Se comunica el/la peticionario(a) con el fin de manifestar la inconformidad que tiene la comunidad frente a la situación que se está presentando en el jardín de ICBF "Los Conejitos", ubicado en el barrio Bello Oriente de la ciudad de Medellín. Refiere que la profesora a cargo de este jardín es la señora July Rentería, quien dentro de su vivienda (mismo lugar donde funciona el jardín) tiene como mascota a un perro de gran tamaño que hace sus necesidades fisiológicas en el mismo espacio donde permanecen los niños en un horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Lo que preocupa a la comunidad es que dentro de la casa no se hace la limpieza de los desechos de la mascota de manera correspondiente, ya que dejan tanto la orina como el excremento durante largos periodos de tiempo en este espacio sin ser limpiados, lo cual genera alerta frente a posibles afecciones de salud que podrían tener los menores de edad vinculados debido a esta falta de higiene en el lugar.”

Una vez allegada la petición al Centro Zonal Nororiental el supervisor del contrato Jainer Montero Quintero, remite correo electrónico el día 28 de julio de la presente

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

anualidad el derecho de petición a la Entidad Prestadora del Servicio la ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SEMBRANDO FUTURO, con el fin de obtener información detallada, verificable y actualizada frente a la situación expuesta por la ciudadana, garantizando de esta manera el principio de oportunidad y transparencia administrativa.

De acuerdo con la respuesta remitida por la EAS el día 10 de agosto se pueden evidenciar las siguientes acciones:

“En atención a la petición radicada en el Sistema de Información Misional (SIM), mediante la cual se manifiesta la inconformidad de un miembro de la comunidad frente a una presunta situación de orden y aseo presentada en la Unidad de Servicio Los Conejitos, relacionada con la presencia de un perro y la existencia de condiciones inadecuadas de higiene que podrían afectar la salud de las niñas y los niños atendidos, se adelantó el proceso de verificación correspondiente, con el fin de evidenciar los hechos reportados. Como parte de este proceso, se verificó que la información contenida en la petición hace referencia a la vivienda particular de la madre comunitaria, la señora Jully Rentería, ubicada en la Carrera 50D No. 84-27, barrio Campo Valdés. Sin embargo, se constató que dicho inmueble no corresponde al lugar donde actualmente se presta el servicio de atención a la primera infancia. La atención a los participantes de la Unidad de Servicio Los Conejitos se desarrolla en una sede diferente, ubicada en la calle 84A No. 22A-54, barrio Bello Oriente, inmueble destinado exclusivamente para la prestación del servicio y donde permanecen los usuarios durante la jornada de atención.

Dentro del proceso de verificación se evidenció que la Unidad de Servicio presenta condiciones adecuadas de orden, limpieza, higiene y salubridad, sin encontrarse presencia de mascotas ni indicios de acumulación de excretas, malos olores o cualquier otra condición que represente un riesgo sanitario para las niñas y los niños atendidos.

Con el propósito de complementar la verificación, se aplicó una encuesta a las familias usuarias de la Unidad de Servicio, orientada a conocer su percepción frente a las condiciones de higiene, limpieza, seguridad y la posible presencia de animales en el lugar donde reciben la atención de sus hijos. Los resultados obtenidos evidenciaron que las familias califican las condiciones de limpieza e higiene como

excelentes, muy buenas, limpias y adecuadas, manifestando que la Unidad de Servicio permanece en óptimas condiciones.

De igual manera, las respuestas fueron consistentes al indicar que no han observado la presencia de perros u otros animales dentro del espacio de atención, ni han identificado situaciones relacionadas con excrementos, orina, malos olores o condiciones que representen un riesgo para la salud de los usuarios. Asimismo, las familias consideran que los espacios donde permanecen las niñas y los niños son seguros, apropiados y cumplen con las condiciones necesarias para la prestación del servicio. Como soporte del proceso de verificación, se anexan registros fotográficos de la vivienda de residencia de la madre comunitaria, ubicada en la Carrera 50D No. 84-27, barrio Campo Valdés, y de la Unidad de Servicio Los Conejitos, ubicada en la calle 84A No. 22A-54, barrio Bello Oriente, evidenciando que corresponden a inmuebles diferentes y que la atención no se desarrolla en la residencia de la madre comunitaria". Ver imagen.



Imagen 1. Residencia - Carrera 50D No. 84-27, barrio Campo Valdés Imagen 2. UDS Los Conejitos, ubicada en la calle 84A No. 22A-54, barrio Bello Oriente

Como insumo la EAS remite resultado de encuesta a los padres usuarios y cuidadores donde realiza las siguientes preguntas: "¿Cómo percibe las condiciones de limpieza e higiene de la UDS Los Conejitos?, Durante la atención en la UDS Los Conejitos, ¿ha observado la presencia de animales dentro de la Unidad de Servicio? En caso afirmativo, describa brevemente la situación, ¿Ha identificado alguna situación relacionada con la seguridad, el ambiente o la salubridad de la UDS Los Conejitos que considere importante informar? ¿Considera que los espacios donde

permanecen los niños y las niñas en la UDS Los Conejitos son adecuados para su atención?”. De acuerdo a lo aquí señalado se evidencia que la respuesta es favorable por parte de los padres usuarios y cuidadores.

Marca temporal	¿Cómo percibe las condiciones de limpieza durante la atención en la UDS Los Conejitos, ¿ha observado	¿Ha identificado alguna situación relacionada con la seguridad	¿Considera que los espacios donde se
7/30/2026 19:41:01	Muy bien en excelentes condiciones siempre	No para nada dentro del hogar nunca eh visto una mascota	No como dije anteriormente todo mantiene limpio y estoy ¡Claro que sí
7/30/2026 19:41:02	Excelente	No nunca	No nunca
7/30/2026 19:41:24	Excelente	No	No muy buena higiene y atención hacia los niños y niñas
7/30/2026 19:43:17	Bien	No	Si buenas seguridad
7/30/2026 20:45:25	Muy limpio todo	Nunca	No
7/30/2026 21:33:52	Limpieza Siempre	Nunca	Nunca
7/31/2026 12:10:43	Es muy buena la higiene todo está muy limpi	Negativo no hay perros en la guardería	No
8/2/2026 19:52:30	muy bien	no	si

Desde el centro zonal se programará para realizar visita de seguimiento a la UDS Los Conejitos con COD 0500100033895, se verificarán las condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales en la UDS. Además, de indagar con la comunidad acerca de lo reportado por usted, y demás dinámicas que se hayan evidenciado en el servicio HCB.

Para finalizar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reitera su compromiso con la protección integral de los derechos de los niños y niñas, así como con la atención respetuosa y diligente de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, en el marco de los principios de legalidad, buena fe, transparencia y responsabilidad institucional, se le informa que se continuará realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al adecuado funcionamiento de la Unidad de Servicio y seguiremos trabajando por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias.

Despedida,



JAINER MONTERO QUINTERO

Supervisor de Contratos de Aportes Primera Infancia
Centro Zonal Nororiental

Elaboró: Hansly Yassy Murillo Moreno - Enlace Seguimiento a la Ejecución Técnica – Centro Zonal Nororiental